

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

LOS MOLINOS

LICENCIAS

En sesión extraordinaria realizada por el Pleno de este Ayuntamiento, el día 1 de agosto de 2014, se acordó:

1.º Aprobar la retirada del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Los Molinos, aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local el 8 de mayo de 2014, con el archivo del expediente.

2.º Anular la suspensión de licencias para la realización de actos de uso del suelo, de construcción y edificación y de ejecución de actividades en los bienes inmuebles afectados por el proyecto de catálogo, aprobada por la Junta de Gobierno Local con la aprobación inicial del mismo.

3.º Notificar este acuerdo a los organismos a los que se remitió el proyecto para su informe sectorial, a todos los administrados que han presentado alegaciones y a los titulares de las construcciones incluidas en el catálogo, así como publicar esta decisión en los mismos medios en los que se produjo la publicación de la aprobación inicial.

Los Molinos, a 6 de agosto de 2014.—El alcalde, Juan Pablo González González.

(03/25.817/14)

